

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono. 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 3 de Marzo de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII :- Número 11.283

LA REFORMA TRIBUTARIA

Formando parte de la serie de conferencias organizadas para examinar el último proyecto de reforma tributaria por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, disertó desde la cátedra de esta Corporación D. Luis de la Peña, analizando la indicada reforma y la intervención en ella de los contribuyentes.

Habló el Sr. De la Peña, en su calidad de presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, de Madrid, y de la Sociedad Nacional de Propietarios de bienes inmuebles.

Discutió preferentemente la intervención que se ha dado en la reforma a la política social, lo que ha determinado que la propiedad territorial sea la más castigada.

Censuró que, en vez de atemperar los gastos a los ingresos, se preconice en el proyecto, como nadie, hasta ahora, se había atrevido a decir, que los gastos van a determinar, en la sucesivo, la cuantía de los ingresos. Aquellos, pues, se determinarán directamente, y éstos serán su consecuencia.

Combatió la imprecisión en la determinación del impuesto, calificándole como su fundamental inconveniente, pues impide que el propietario, el productor y el comerciante puedan fijar los precios y el margen de ganancia, si desconocen factor tan importante para determinar el costo como el importe del tributo.

Como consecuencia de la política social inspiradora de la reforma, más que a la capacidad económica del contribuyente se atiende a su calidad para la imposición de la exacción.

Destacó el grado de gravamen que se impone a la propiedad territorial con relación a los otros factores de la aplicación: A las utilidades del trabajo personal se fija un máximo del 10 por 100, a los beneficios del Comercio y de la Industria, el 12 por 100; a las rentas de valores mobiliarios, el 15 por 100, y a la propiedad territorial se la grava con el 18 por 100. No encontró justa la citada desproporción en el porcentaje de imposición.

Combatió el sistema de llevar unas ideas sociales en forma de coeficientes, y propugnó por la cooperación del trabajo, el capital y la inteligencia para el desarrollo de la vida económica. A su juicio, bastaría con establecer, con carácter general, el impuesto del 10 por 100 sobre toda la riqueza nacional.

Afirmó que la complejidad del proyecto imposibilita su aplicación, pues no están preparados para ello ni la Administración ni los contribuyentes.

Finalmente, leyó las siguientes conclusiones, que serán elevadas al Gobierno por la representación de las Cámaras Urbanas:

Primera. La propiedad territorial acepta, desde luego, la transformación del impuesto de productos en impuesto sobre beneficios, por razón de su conveniencia para la economía nacional, de su técnica y de su equidad.

Segunda. Este impuesto tiene que establecerse tal y como lo dice la Constitución, en razón de la capacidad económica individual.

Tercera. La fijación del tipo de imposición debe de hacerse a base de una determinación de la riqueza imponible o de la cuantía de rentas disponibles.

Cuarta. Se acepta del mismo modo, como compensación al impuesto indirecto de las clases pobres, y, como desgravación para ellas, un impuesto progresivo, o sobretasa especial complementaria, para las rentas superiores a 15.000 pesetas.

Quinta. Que los beneficios sean los beneficios netos, después de descontar los gastos de administración, de capital y de depreciación, que intervienen en la producción del beneficio.

Sexta. Que la transformación del sistema actual al sistema de beneficios sea gradual, a medida que la educación del contribuyente lo permita.

El Sr. De la Peña fué muy aplaudido por el auditorio que llenaba el salón de actos de la Academia.

CASA REAL

En el Palacio se celebró ayer la tradicional capilla pública, correspondiente a la festividad del día.

La ausencia de la Soberana restó brillantez al desfile de la comitiva.

A la hora señalada salió aquella de las regias habitaciones, presidida por S. M. el Rey.

El Monarca vestía uniforme de Artillería, y ostentaba las insignias de capitán general.

Toisón de Oro, collar de Carlos III, venera de las Ordenes Militares y banda del Mérito militar.

La infanta doña Isabel lucía precioso vestido de terciopelo gris, con mantilla blanca de encaje, y se adornaba con joyas de brillantes.

El infante D. Fernando, de uniforme de la Escolta Real, y sus hijos, los infantes D. José Eugenio y D. Luis Alfonso, de alumnos de la Academia de Ingenieros.

Figuraban en la comitiva grandes de España y las clases de etiqueta.

Asistió también el Nuncio de Su Santidad. Al llegar al templo, el patriarca de las Indias procedió, con arreglo al ceremonial, al reparto y unión de la santa ceniza.

A las siete menos diez de la tarde, en el rápido de Algeciras, marchó a Málaga el infante D. Jaime, que se propone pasar varios días junto a sus augustas madre y hermanas en la citada población andaluza.

Le acompaña su profesor, Sr. Antelo, y fué despedido en la estación por el conde de Grove, Sr. Loriga y otros altos palatinos.

DE TEATROS

LARA

Reposición de «La honra de los hombres»

Se ha repuesto en Lara la interesantísima y delicada comedia de Benavente «La honra de los hombres», en la que Thuillier y las señoras Gelabert y Arimisan acusan notablemente sus ilustres personalidades artísticas.

MARTIN

Homenaje a un músico

Se ha celebrado ayer en Martín una función en homenaje al popular maestro Alonzo, y dirigidas por él se representaron «La perfecta casada» y «Las niñas de mis ojos».

Spaventa, el rey de los tangos argentinos, contribuyó al esplendor de la fiesta, durante la cual el joven y notable compositor Francisco Alonso, fué muy aplaudido.

Mussolini, tema dramático

Acaba de estrenarse en Nueva York una obra titulada «The black shiots» (La camisa negra), original de Arch Selwyn, en la que aparece como protagonista de la acción imaginada Benito Mussolini. Se dice que esta obra será representada pronto en Londres y París.

La comedia francesa en 1926

Ha publicado estos días la Comedia Francesa el balance de su gestión artística durante el año 1926. Según este balance, se han representado 133 obras diferentes. Ha correspondido a Musset el número más alto de representaciones: 97. Le siguen Molière y Gervilly, con 51 cada uno. Luego, en mescolanza de clásicos y modernos, Corneille, Wolf, Vigny, Hugo, Jorge Sand, Bataille, de Fiers... Hasta los nuevos, que también encontraron un hueco: Sarment, Obey y Aniel.

Estrenos que se anuncian en París

Se anuncian en París para muy en breve los estrenos siguientes: en el teatro Daunou, «Ze trouble», de Maurice Rostand; en el Michel, «Le croupier de la troisième table», de Guetton y Barbe; en la Michodière, «Sor Mari», de Gervilly y Spier, y en el teatro de París, «Tu ni époneras», de Verneuil.

Ernesto Vilches, en La Habana

Debutará en el teatro Payret, de La Habana, la compañía de Ernesto Vilches. La Prensa llegada a Madrid no dice aún la fecha con precisión.

Los sucesos de China

La línea defensiva de Shanghai

SHANGAI.—El comisario de la defensa de Shanghai acaba de manifestar que todas las fuerzas al mando del general Sun Chuang Fang, que se hallan en Sunkiang, van a ser retiradas de aquella posición, y serán sustituidas por las fuerzas del general Chang Tsun Chang.

Así, pues, la línea exterior de defensa de Shanghai quedará cubierta únicamente por elementos del ejército del Chantung.

La primera impresión producida en esta ciudad por esa medida ha sido muy favorable, pues era muy escasa la confianza inspirada por las fuerzas de Sun Chuang Fang, después de las sucesivas derrotas sufridas por ellas en muy corto espacio de tiempo, y más aún de los desmanes a que se entregaron después de batidas.

Las tropas de Sun Chuang Fang se retiran precipitadamente de Shang Kiang completamente desmoralizadas.

MARRUECOS

El general Sanjurjo considera inmediata la sumisión de toda la zona

Interrogado por un redactor de «El Debate», el general Sanjurjo ha hecho las siguientes manifestaciones:

«El problema de Marruecos, si no se ha terminado, está a punto de terminarse. En puridad de verdad, sólo falta que se sometan tres cabilas: Beni Arós, Sumata y el Ajmás, que, como es sabido, se encuentran entre Tetuán y Xauen. Mejor dicho, lo que es preciso es lograr que den su brazo a torcer los huidos de otras cabilas, que se han refugiado en las montañas por la naturaleza montañosa de las mismas. Sometidos esos rebeldes, que serán mil, dos mil acaso (calculando por exceso), los cabileños del Ajmás, de Beni Arós y Sumata, con los que estamos al habla, vendrán hacia nosotros. No desean otra cosa, pero la presión actual de los rebeldes que han caído sobre esas cabilas obligan a éstas a esperar nuestra acometida redentora, que ya hubiera tenido lugar si el tiempo, que este año ha sido pésimo, no lo hubiera impedido. Ya sabes que Napoleón descubrió en Polonia un nuevo elemento: el barro, y cuando hay que luchar con él lo mejor es esperar a que desaparezca. Operaré, pues, en la primavera próxima, y tengo la convicción absoluta, plena, de que, en un período breve, pondré punto final a la pesadilla marroquí. No es el corazón el que me hace hablar así: es la lógica. Tengo en cuenta los elementos de que dispongo y los de nuestros enemigos, mas otros factores ponderables e imponderables, y esas promesas me llevan en derecho a la consecuencia del éxito seguro. Y cuando una pequeña unidad de tropas regulares pueda circular, como circulará, por todo el territorio, sin encontrar resistencia, podrá darse por terminado el problema militar, sin que ello quiera decir que no queden algunas partidas de bandoleros (secuela de las guerras en países como el Rif), lo que no será para maravillar a nadie, que ladrones hay en todas partes. Tan poco es lo que resta por hacer, que me he decidido a repatriar las fuerzas que me sobraban, y ese hecho bien prueba que el problema ha disminuido notablemente de proporciones.

¿Puestos políticos de aquellos que elegían los cabileños para la seguridad de la cabila, según los rifeños? Los que quieran. Les doy alambre y toda clase de elementos materiales para que los constituyan; pero ¡ni un hombre! ¡Allá ellos, y que los guarnezca su gente! Y si un día les da por sumarse a los rebeldes, que se sumen. La Artillería y la Aviación se encargan de destruir esos pequeños núcleos. Cuanto más se dividan ellos tanto mejor para nosotros. ¿Dinero? Al que viene a nuestras filas y se suma con nosotros y a nuestra lucha, justo es pagarle; pero no soy partidario de dar dinero a las cabilas, que se traducen, al fin, en darles elementos de resistencia.

¿Desarme? Al total aspiro, y cerca estoy de lograrlo. León sin garras no es león.

Caminos, muchos caminos y columnas móviles que recorran frecuentemente el sector que se les asigne. Con ello se ha logrado que en la zona oriental, hasta de noche, y sin protección alguna, puedan ir automóviles desde Melilla hasta Targuist. (Los que conserven mis croquis verán que el recorrido que cita el general es de más de 125 kilómetros, y que pasa por las cabilas, hasta hace poco, insuimisas, entre ellas, la de Beniurriaguél.)

¿Mañana? Cuando la pacificación total llegue, entiendo que conservaremos en nuestro poder, de un modo sólido, la parte útil de la zona, dejando que el resto sea vigilado por fuerzas exclusivamente indígenas. Siempre debe haber fuerzas españolas en los grandes centros Ceuta, Melilla, Tetuán, Larache, Cardenosa...

¿Mañana? Cuando la pacificación total llegue, entiendo que conservaremos en nuestro poder, de un modo sólido, la parte útil de la zona, dejando que el resto sea vigilado por fuerzas exclusivamente indígenas. Siempre debe haber fuerzas españolas en los grandes centros Ceuta, Melilla, Tetuán, Larache, Cardenosa...

¿Mañana? Cuando la pacificación total llegue, entiendo que conservaremos en nuestro poder, de un modo sólido, la parte útil de la zona, dejando que el resto sea vigilado por fuerzas exclusivamente indígenas. Siempre debe haber fuerzas españolas en los grandes centros Ceuta, Melilla, Tetuán, Larache, Cardenosa...

¿Mañana? Cuando la pacificación total llegue, entiendo que conservaremos en nuestro poder, de un modo sólido, la parte útil de la zona, dejando que el resto sea vigilado por fuerzas exclusivamente indígenas. Siempre debe haber fuerzas españolas en los grandes centros Ceuta, Melilla, Tetuán, Larache, Cardenosa...

¿Mañana? Cuando la pacificación total llegue, entiendo que conservaremos en nuestro poder, de un modo sólido, la parte útil de la zona, dejando que el resto sea vigilado por fuerzas exclusivamente indígenas. Siempre debe haber fuerzas españolas en los grandes centros Ceuta, Melilla, Tetuán, Larache, Cardenosa...

¿Mañana? Cuando la pacificación total llegue, entiendo que conservaremos en nuestro poder, de un modo sólido, la parte útil de la zona, dejando que el resto sea vigilado por fuerzas exclusivamente indígenas. Siempre debe haber fuerzas españolas en los grandes centros Ceuta, Melilla, Tetuán, Larache, Cardenosa...

¿Mañana? Cuando la pacificación total llegue, entiendo que conservaremos en nuestro poder, de un modo sólido, la parte útil de la zona, dejando que el resto sea vigilado por fuerzas exclusivamente indígenas. Siempre debe haber fuerzas españolas en los grandes centros Ceuta, Melilla, Tetuán, Larache, Cardenosa...

¿Mañana? Cuando la pacificación total llegue, entiendo que conservaremos en nuestro poder, de un modo sólido, la parte útil de la zona, dejando que el resto sea vigilado por fuerzas exclusivamente indígenas. Siempre debe haber fuerzas españolas en los grandes centros Ceuta, Melilla, Tetuán, Larache, Cardenosa...

¿Mañana? Cuando la pacificación total llegue, entiendo que conservaremos en nuestro poder, de un modo sólido, la parte útil de la zona, dejando que el resto sea vigilado por fuerzas exclusivamente indígenas. Siempre debe haber fuerzas españolas en los grandes centros Ceuta, Melilla, Tetuán, Larache, Cardenosa...

—A las once de la noche marcharon a Lagos los buques ingleses que llegaron el sábado. Se unirán en a la mar a la flota que se halla en Málaga, continuando su viaje de prácticas.

Caserío destruido

SAA SEBASTIAN.—Comunican de Arnezqueta que un incendio ha destruido el caserío del Mendigo.

Pudieron salvarse ganados y muebles, pero las pérdidas son de mucha consideración.

Toma de posesión

LEON.—Hoy ha tomado posesión de su cargo el gobernador militar de esta provincia, general de brigada, D. Javier Aspéllaga Arteché.

Pidiendo un ferrocarril

VALLADOLID.—Convocada por el alcalde, se celebró una importante reunión de fuerzas vivas para tratar del problema ferroviario, que tanto interesa a esta capital, principalmente del proyecto de ferrocarril de Barcelona a Vigo, pasando por Valladolid.

El ferrocarril Jaén-Granada

JAEN.—En el rápido salió para Madrid la Comisión por ferrocarril Jaén-Granada, con objeto de entregar al ministro las conclusiones de la última Asamblea.

Está integrada por representantes de la Diputación, Ayuntamiento y Cámaras de Comercio y minera.

Información de Marina

Industrias de mar

En virtud de consulta de la Junta local de Pesca de Ceuta, sobre si puede o no autorizarse el uso del arte de «luz artificial», se ha resuelto, de Real orden, su autorización en las aguas jurisdiccionales de Ceuta, con carácter provisional, ateniéndose al siguiente Reglamento:

Artículo primero. Se autoriza el uso de una luz por cada arte, y tendrá una intensidad máxima de 150 bujías, no permitiéndose, por lo tanto, que vaya está más que en un solo barco.

Artículo segundo. La malla será de 15 milímetros, estando la red mojada, por lo que se revistarán las existentes.

Artículo tercero. Se veda el uso de este arte en los meses de junio, julio y agosto.

Artículo cuarto. No se calará en fondos menores de la altura del arte.

Artículo quinto. La altura del arte no pasará de 40 metros.

Artículo sexto. Se permite su uso solamente de nueve de la noche a cuatro de la madrugada, en verano, y de ocho de la noche a cinco de la mañana, en invierno.

Artículo séptimo. No se permitirá que pesquen a menos de 500 metros de otros artes que estén calados con anterioridad.

Artículo octavo. En la bahía Norte se podrá pescar solamente a 500 metros de la escollera hacia el Oeste, y a una milla de distancia de las mismas, en las mismas direcciones.

Artículo noveno. En la bahía Sur, a tres millas por fuera de la línea que une Castillejos con el Sarchal, con arreglo a lo que disponen las Reales órdenes de 17 de agosto de 1915, 17 de agosto de 1916 y 4 de enero de 1917.

Artículo décimo. Las embarcaciones navegarán con luz apagada, la que se encenderá solamente en el lugar en que pesquen y sólo podrán recorrer con la luz encendida a una distancia de sesenta metros de la embarcación fondeada.

Artículo décimoprimer. La infracción a este Reglamento se castigará con arreglo a lo que disponen las Reales órdenes de 27 de septiembre de 1909, 19 de abril de 1912 y demás disposiciones legales que rigen sobre la materia.

Infantería de Marina

Se concede prórroga de dos años en el destino de Guardias de Arsenales del de Cartagena al teniente de Infantería de Marina D. Joaquín Azcoytia Valverde.

Auxiliares de Oficinas

Ha sido aprobada la siguiente combinación de destinos:

Escritores de nueva organización: Don Francisco Laá Iglesias, del crucero «Méndez Núñez», por cumplido, a Cádiz; D. José Martínez Navarro, de Cartagena, al crucero «Méndez Núñez»; don José María Galtier Lozano, del crucero «Princesa de Asturias», por cumplido, al ministerio; D. Mariano Cantalapiedra Fernández, de Cádiz, al crucero «Princesa de Asturias»; y D. Juan Laureano Quintero, del ministerio a Cádiz.

ANTE LAS NEGOCIACIONES

El pleito de Tánger

Instrucciones a nuestros Delegados

Anteayer envió el Gobierno a nuestros delegados en París amplias instrucciones, que servirán de base para la respuesta española a la nota de Francia sobre el memorándum.

«Las instrucciones—dice «A B C»—las tendrán hoy en su poder los señores. Quiñones de León y Aguirre de Cáncer. No es aventurado suponer que mañana, o, a lo más tardar, el sábado, se celebre reunión plenaria de las dos delegaciones. Parece oportuno advertir que nos encontramos ahora en un período de aclaraciones, preguntas y observaciones recíprocas, y, por ello, no ha de sorprender que la negociación vaya con cierta lentitud, explicable por esas causas de procedimiento o trámite y por la misma importancia del problema que se discute.»

Un artículo de «Le Journal»

PARIS.—«Le Journal» anuncia la publicación de una serie de artículos de su enviado especial en Madrid, bajo el título de «Cosas de España».

El primero de ellos figura en las ediciones de hoy.

Comenta, concediéndole importancia, el folleto del señor Ruiz Albéniz, titulado «Tánger y la colaboración francoespañola en Marruecos».

Trata después el citado periodista del asunto de Liga Africanista, cuyo problema de reivindicaciones mínimas sobre Tánger coincide, según declaraciones del señor marqués de Estella, con las instrucciones dadas a los delegados españoles.

Termina hablando el corresponsal de la dimisión del Sr. Yanguas, que cree obedeció a una cuestión de atribuciones.

El nuevo Rector de la Universidad Central

El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, dijo que ya estaba designado el nuevo rector de la Universidad Central, y que S. M. el Rey había firmado el decreto, que hoy publica la «Gaceta», designando para dicho cargo a D. Luis Bermejo y Vida.

—He realizado—dijo—, en nombre del Gobierno, toda clase de esfuerzos para conseguir que continuara desempeñando el cargo el ilustre señor Rodríguez Carracedo, pero éste a insistido tanto en la renuncia, fundándose en que su edad y su agotamiento físico no le permiten desarrollar las energías necesarias para atender a tantos problemas como ahora se presentan a la Universidad, que no hemos tenido más remedio que designarle substituto.

El ministro agregó que el Sr. Bermejo había acudido a su despacho, llamado por él, y que había aceptado el cargo.

Terminó diciendo que el Sr. Carracedo manifestó que su adhesión al Gobierno era inquebrantable, significando al propio tiempo su gratitud al marqués de Estella.

El Sr. Bermejo visitó anoche, en el palacio de Buenavista, al marqués de Estella, para agradecerle el nombramiento.

EXTRANJERO

Turquía se fortifica

LONDRES.—Telegrafían de Angora a los diarios que el Gobierno turco, en vista de los rumores que circulan sobre una probable acción de conquista en Asia, proyectada por Italia con la aprobación de Inglaterra, ha dispuesto que se construyan importantes obras de fortificación en la costa del Asia Menor y particularmente en Scalya y Nanova.

Gran incendio en Argel

ARGEL.—Anoche se declaró un violento incendio en las inmediaciones del puerto, quedando destruidos por las llamas un taller de tonelería, dos grandes cobertizos y una cuadra en la que se hallaban 30 caballos.

Los daños materiales se calculan en tres millones de francos.

La Milicia civil de Portugal

LISBOA.—El estatuto de la Milicia civil será publicado en el «Diário do Governo» el día 4 próximo, aniversario del nacimiento del infante D. Enrique el Navegante, que inició la expansión marítima de Portugal.

LA FIESTA DE LA RAZA

Ayer publicó la «Gaceta» la siguiente convocatoria de la Real Academia de Bellas Artes:

Instituido por esta Corporación un premio anual para solemnizar la Fiesta de la Raza, se abre el concurso correspondiente al año 1927, sobre el tema: «Escultura colonial de los siglos XVII y XVIII en cualesquiera de las naciones hispano-americanas, estimándose como calidad primordial la documentación gráfica aducida al texto.»

El concurso se verificará con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera. Será limitado a los autores de la nacionalidad española o hispano-americana.

Segunda. El premio consistirá en una medalla de oro y el título de académico correspondiente.

Tercera. Serán admitidas obras inéditas o ya publicadas, debiendo estar escritas en lengua castellana y con las ilustraciones gráficas que sus autores estimen convenientes.

Cuarta. El Jurado calificador del concurso es la Real Academia, con facultad de declararlo desierto si no se presenta ninguna obra que, a su juicio, merezca el premio.

Quinta. Las obras serán entregadas en la secretaría de la Real Academia antes de las doce horas del día 30 de septiembre próximo, con declaración de residencia en sus respectivos autores.

Sexta. La entrega del premio, si hay lugar a su adjudicación, se hará en la forma que la Academia determina.

EL VUELO DEL "PLUS ULTRA"

Un aviador extranjero, despedido por su fracaso y amargado por el triunfo ajeno, hizo, no hace mucho, en un periódico americano, unas pintorescas declaraciones, que a otros periódicos les dio por recoger, y aunque por lo disparatadas mueven a risa, los colegas españoles se hicieron también eco de ellas para desmentirlas.

Esta pintoresca declaración, de la que el aviador Cunha dice tener documentos que la patentiza, es que el «Plus Ultra» no cubrió en su vuelo la etapa Porto Praia-Fernado Noronha. Dice que «amaró» y un buque le facilitó unos traguitos de gasolina, amén de un bocadillo de jamón a los tripulantes.

No hay más que recordar los diarios del vuelo y las noticias constantes de aquella jornada gloriosa para mandar a paseo al «acusador» Cunha y no volverse a ocupar más del asunto.

Pero las circunstancias han contribuido a dar un solemne y documentado mentis al amargado Cunha.

En efecto: durante la breve escala del trasatlántico alemán «Arthus», en el puerto de Vigo algunos periodistas lograron conversar con el capitán D. Federico Schenk. Como debe recordarse, el «Arthus», por los días del vuelo del «Plus Ultra», hacía el viaje a Buenos Aires, y en ruta estuvo varias veces en comunicación con el comandante Franco.

El capitán del «Arthus», informado de las absurdas acusaciones del aviador Cunha, se apresuró a entregar a los periodistas una copia del diario de la estación radiotelegráfica de bordo, por el que queda plena y definitivamente demostrado que el «Plus Ultra» cubrió la etapa Porto Praia-Fernado de Noronha en un solo vuelo.

He aquí la parte referente a esa «tapa del diario del «Arthus»:

«Para el vuelo de Porto Praia a Pernambuco, que se había fijado el 30 de enero, se efectuó la salida con toda puntualidad, hallándose entonces el buque alemán a 31 grados de longitud Oeste, cerca del Ecuador, dirección Norte, teniendo cerca buques ingleses, franceses, holandeses y alemanes, que procuraban la ligazón con el avión, sin conseguirlo, logrando el «Arthus», poco después de las cuatro de la tarde, establecer comunicación con el «Plus Ultra». Era el primer barco que lo lograba, y éste dio al avión observaciones meteorológicas, indicándole las señales de control para ajuste de su rumbo. Esta noticia la transmitió el «Arthus» a Noronha, y se le agregaba, a petición del avión, para facilitar el encuentro con dicha isla, diera la estación, con pequeños intervalos, la señal C. Fernando Noronha. La estación de Noronha correspondió seguidamente a la petición y estableció comunicación directa con el «Plus Ultra».

Con auxilio del «Arthus» se facilitó a los aviadores orientación durante el largo vuelo sobre el Atlántico, y se consiguió también para el avión el contacto radioeléctrico con el Brasil, por lo que pudo el «Arthus» ajustar perfectamente su rumbo hacia Noronha.»

Recuerda además el capitán del «Arthus» que el comandante Franco y el capitán Ruiz

de Alda le dieron las gracias por el valioso auxilio que el «Arthus» les había prestado, a lo que el barco alemán contestó felicitando a los aviadores españoles y haciendo votos por el feliz éxito de la empresa.

Por último dijo el capitán que era continua la comunicación telegráfica entre el «Plus Ultra» y el contratorpedero «Aldedo», que se hallaba anclado en Fernando Noronha cuando el «Arthus» volaba hacia dicha isla, comunicación que facilitó el «Arthus» estableciendo contacto con el «Aldedo».

Añade el capitán que el «Arthus» fué el que comunicó al «Aldedo» la llegada del «Plus Ultra» a Pernambuco.

MARRUECOS

Tranquilidad en Tetuán

TETUAN.—En Ketama se ha normalizado completamente la situación política, llegando los convoyes a Teinza sin ser hostilizados.

En el recorrido de los núcleos jafianos por las comarcas, y observaciones de las fuerzas aéreas no se descubrió anomalía alguna.

Noticias de Melilla

MELILLA.—La pistola entregada por dos moros como perteneciente al general Silvestre, resulta ahora haber pertenecido al que fué su ayudante y secretario don Juan Pedro Hernández Olaguivel.

Los dos moros aseguran que los restos del general Silvestre están enterrados cerca del cementerio moro de Izumar, lo cual coincide con lo manifestado hace tiempo en Uxda por «el Pajarito».

Se cree, sin embargo, que tales noticias son falsas.

Procedente de Tainza llegó el teniente de la mehallá D. Manuel Burguete, el cual afirma que existe tranquilidad en aquella comarca.

A causa del temporal de poniente no pudo marchar a Axdir el vapor «Villaverde».

Ha fallecido el soldado de la Comandancia de Artillería Francisco Villanueva.

INFORMACION MILITAR

Estancias de hospital

Se dispone sea modificada la regla séptima de la Real orden circular de 30 de mayo de 1921, en el sentido de que cuando en la misma plaza en que radican hospitales civiles o benéficos, incluso de la Cruz Roja, exista otro militar, y en aquéllos se cause estancia por personal del ramo de Guerra y sus familias, dichos establecimientos remitan las relaciones de estancias prevenidas en la Real orden citada al hospital militar, cuyo administrador, previo examen de la documentación mencionada, abonará el importe de la relación, dotándose en su cuenta de la cantidad a que ascienda la misma, y justificando esta partida en el expresado documento; se cargará, además, en haberes que se anule del importe de los cargos que se deriven de la relación expresada, por ser estancias reintegrables, y procediendo al cobro de dichos cargos, bien sea percibiéndolos en metálico o cursándolos como si fueran del propio hospital militar.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Convocatorias para oposiciones

En la «Gaceta» de ayer se publica la Real orden disponiendo se convoque a oposiciones para cubrir plazas de aspirantes en los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Las 151 plazas de aspirantes a ingreso en Telégrafos y 102 de los que aspiren a formar parte del Cuerpo de Correos se proveerán entre españoles de buena conducta y probada aptitud física, mayores de dieciséis años y menores de veinte, en 1 de septiembre próximo. Los candidatos aprobados disfrutará de un sueldo de 1.500 pesetas anuales.

Las instancias solicitando examen deberán presentarse en los Registros de los Cuerpos respectivos de la Dirección General desde el 1 de mayo al 30 de junio, e irán acompañadas de los documentos que para tales casos se exigen.

Los opositores a las plazas de Correos serán sometidos a tres ejercicios: Castellano (escritura y análisis), Aritmética, Contabilidad y Geografía-postal y universal y Legislación.

Los de Telégrafos actuarán en otros tres ejercicios: Castellano (escritura al dictado y análisis), Geografía y traducción del francés, Aritmética y Geometría, Física y transmisión y recepción del sistema Morse.

Todos los ejercicios y cada una de sus partes serán eliminatorios, y todos, menos el de francés, serán escritos.

Los exámenes darán principio el día 1 de septiembre, previo sorteo de los candidatos para fijar el orden de actuación.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

DE ENSEÑANZA

El bachillerato elemental

Si a mí se me preguntara cuál de los tres períodos en que se divide la enseñanza: enseñanza primaria, segunda enseñanza y enseñanza superior, o profesional, es el de menos interés para la sociedad y para el individuo, no vacilaría en contestar que lo es el de la enseñanza secundaria. En efecto, la primera enseñanza es la base de todos los conocimientos que el individuo puede llegar a poseer en su carrera, y el que empieza otros estudios sin tener esa base bien fundada, tropieza de continuo con innumerables obstáculos, que no existen para el que ha adquirido sólidamente los conocimientos propios de ese primer período. La enseñanza superior es de una importancia innegable, pues el individuo necesita un conocimiento completo y perfecto de aquello que constituye su especialidad, si ha de desempeñar con fruto su profesión, y a la sociedad no cabe duda que le conviene tener buenos médicos, buenos abogados, buenos ingenieros, etc.

En cambio, la segunda enseñanza, en sí misma, carece de valor positivo ya que ni el individuo ni la sociedad pierden nada, o, si pierden, es muy poco, porque el abogado no sepa álgebra, el farmacéutico, literatura, o el ingeniero, latín. Tiene, sin embargo, suma importancia si desempeña el papel de complemento de la primera y preparación para la superior, viniendo así a dar solidez a aquellas dos ramas, tan necesarias, de la cultura. Así lo ha comprendido el Sr. Callejo, y por eso lo ha dividido en los dos períodos distintos de bachillerato elemental y bachillerato universitario, cada uno de los cuales responde a uno de los fines indicados.

Ahora bien; ¿basta con esa división y con lo que, hasta ahora, se ha legislado para conseguir estos fines? Yo creo, francamente, que no. Mientras la segunda enseñanza no pierda el carácter que viene teniendo ya tanto tiempo, serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan para reformarla. Es desconsolador ver cómo se miran en España los estudios. No se tienen como un medio de ilustración, de perfeccionamiento del espíritu, de ennoblecimiento del ser. Se miran como un camino para llegar a poseer un título, y no un título que acredite poseer conocimientos y competencia en cualquier materia, sino simplemente un título que dé derecho a presentarse a tales o cuales oposiciones, a desempeñar tal o cual empleo; un título que ponga en condiciones de ganarse tanto o cuanto. Por eso no procuran los niños saber, sino aprobar asignaturas, y por eso no se oye nunca aplaudir el mérito de tal o cual trabajo literario, científico o artístico, de éste o el otro estudiante, sino que el mérito de éstos se mide por las asignaturas que aprueban cada curso y por el número de sobresalientes, notables, etc., que sacan, cuando eso de aprobar asignaturas y de sacar sobresalientes, en el estado actual de cosas, puede depender tanto de circunstancias ajenas al verdadero valor personal del examinando.

Tal vez estos males no puedan nunca evitarse por completo, porque dependen, en gran parte, de la índole de los niños; pero es innegable que un mal método de enseñanza, como el antiguo, los agrava. Y esto es cierto, porque si al niño se le pide más de lo que buenamente puede aprender, pierde el gusto por el estudio; y si, a la vez, se le abre un camino fácil para aprender asignaturas, como estaba abierto en el antiguo sistema, es indudable que no hará grandes esfuerzos para penetrarse de lo que estudia, sino que se conformará con aprender superficialmente cuatro cosas y esperar tranquilo la hora de abocárselas al catedrático, para que éste le dé el pase, es decir, el aprobado, que le permita seguir adelantando en su carrera.

Esta facilidad de aprobar asignaturas tenía, en el antiguo sistema, un motivo, fácil de comprender. El catedrático, yo no sé por qué manía, hacía un texto indigesto, raro y extenso, tal que le acreditara de sabio en su asignatura, cuando lo primero que debe ser un catedrático es un sabio pedagogo, y como el noventa por ciento de los estudiantes no podía aprenderlo, ni a medias, iban a los exámenes limpios (claro que no les dejaban sus mamás ir sucios; pero no se trata de eso), y ¿qué había de hacer el catedrático, sino aprobarlos, so pena de

pasar por excesivamente severo y más constándole que la culpa no estaba en el alumno? Y los que tenían un texto breve y claro, como formaban minoría, no podían corregir ese mal hábito adquirido por los niños de presentarse al examen sin más conocimiento de la asignatura que unas cuantas nociones, mal aprendidas, y tenían que transigir con la costumbre reinante, y aprobar a todo el que medio abría la boca en ese acto de tanta transcendencia y de consecuencias tan graves.

En el nuevo plan ha desaparecido lo de los textos hechos a gusto del catedrático; pero, si no se cambia el sistema de exámenes, y si éstos quedan plenamente en manos de los catedráticos, habremos adelantado muy poco. Pronto empezarán a aparecer apuntes, explicaciones, notas, aclaraciones al programa oficial, etcétera, el mal se agravará, y los niños continuarán perdiendo el tiempo en preparar programas y en recitar lecciones cotorrilmente y sin provecho. Si se quiere sacar fruto de los niños, es necesario corregir, con mano firme, todos los defectos de que la enseñanza adolece, colocar a ésta en el terreno que le corresponde, que, en el bachillerato elemental, al cual es especialmente me refiero, no es otro que el de completar y perfeccionar los conocimientos que el niño adquiere en la escuela, y garantizar, mediante un procedimiento racional de exámenes, el aprovechamiento de los que sean aprobados y la competencia de los que lleguen a obtener un título.

En el bachillerato elemental, lo mejor sería que los niños se examinaran una sola vez, al terminar los tres años; que en este examen no fuera aprobado ninguno que no demostrara haber adquirido aquella cultura que, a la edad de trece años, debe poseerse; que las buenas notas se dejaran para los que dieran pruebas de un talento o de una aplicación notables; que el tribunal lo formaran personas que no hubiesen intervenido en la preparación de los niños, catedráticos de Instituto que no fuera aquel donde los exámenes se verificaban, auxiliados por particulares, etc., y que se cerraran las puertas, sea del modo que fuere a toda recomendación, etc.

Si así se hiciera, otra cosa sería la cultura que adquirirían nuestros jóvenes.

GUARDIA CIVIL

DISTINGUIDOS EN EL SERVICIO

Durante el mes anterior se han distinguido en la ejecución del servicio peculiar del Cuerpo, las clases e individuos de tropa que a continuación se relacionan:

Comandancia de Valencia.—Sargento don Antonio Gil y guardias Benjamín Giné, Enrique Benavente, Vicente Requena, Damián Díaz, Antonio García, Tomás Pons, José Cerda y Joaquín Sánchez, salvaron de una muerte cierta a un matrimonio.

Alicante.—Cabo Ginés Antón y guardias José Grau, detuvieron al autor de un robo.

Lugo.—Suboficial D. Manuel Alvarez, detuvo al autor de un crimen.

Huesca.—Sargentos Antonio Valero y Pedro Montón y guardias Lorenzo Sender, Juan Jiménez, Francisco Ezquerria, Román Vela y Ramón Lamo, descubrieron un robo de varios efectos.

Cádiz.—Cabo Francisco Juste, corneta Matías Ayuso y guardias, José Domínguez, Francisco Román, Francisco Maldonado, Manuel Montalbán, Antonio Gentil, Luis Pando, Antonio Sánchez, Manuel Castillo y Sebastián Márquez, consiguieron la detención de varios sujetos por reunión clandestina donde se desarrollaban planes comunistas.

Sevilla.—Cabo Manuel del Pino y guardias Juan Barrera, José Toledo e Isidro Romero, detuvieron al autor de un robo.

Cádiz.—Sargento Fernando Pérez, cabo Aurelio Lago y guardias Pedro Velasco, Carlos Rosas, Eduardo Navas, Manuel Zamora, José Pérez y Luis Cañón, detuvieron al autor de un robo.

Sevilla.—Cabo Santiago Sánchez y guardias José Alvarez y Baltasar Mata, detuvieron a tres sujetos, autores de un atropello.

Córdoba.—Guardias Juan Roca y Manuel Jiménez, detuvieron a los autores de varios robos.

Madrid.—Sargento Laureano Ponzano, cabo Eduardo Martín y guardias Julián Asenjo, Valentín Rodríguez, Francisco Bayo, Francisco Mena, Jenaro Vacas, Hipólito Elipse, Sixto Casado, Eleuterio Jiménez, Luis Pardo, Enrique Ocaña, don Francisco Torres y Felisimo Monje, detuvieron al autor de un asesinato.

LA CONVERSION DEL TESORO

Sólo serán reembolsados treinta y seis millones

En el ministerio de Hacienda facilitaron la siguiente nota:

«Los datos recibidos en el ministerio de Hacienda y en el Banco de España acerca de la segunda operación consolidadora de obligaciones del Tesoro, aunque sujetos a arrojan el siguiente resultado, que puede considerarse casi definitivo:

Obligaciones del Tesoro que se hallaban en curso, 414,9 millones.

Idem presentadas a consolidación, 378,1 millones.

Idem id. expresamente al reembolso, 1,3 millones.

Idem que se consideran tácitamente desembolsadas por el silencio de sus tenedores, 35,5 millones.

Al Gobierno le satisface plenamente el resultado de la operación. El importe de los reembolsos, aunque reducidísimo, es de la cuantía precisa para atestiguar que los tipos de conversión señalados en la primera operación respondían exactamente a las conveniencias del Tesoro y del público. La Duda flotante, que venía arrastrándose con crecientemente paulatino desde hace quince años ha desaparecido por completo.

Los reembolsos solicitados se harán efectivos, desde luego, con cargo a las disponibilidades de la cuenta de Tesorería, y dada su cuantía modesta, por ahora no se abrirá suscripción en metálico para cubrirlos, con lo cual se ahorrará al Estado los intereses correspondientes.

Parece innecesario, y acaso también inadecuado, por parte del Gobierno, hacer el elogio de la importantísima operación que ha tenido cierre y remate afortunadísimo ayer; pero como ha de notificar al país consciente y desapasionado conocer la situación de fortaleza económica y financiera que el hecho representa, no quiere privar a la opinión de su conocimiento, aunque sin la esperanza de que los de siempre modifiquen su posición ni su juicio ante este nuevo triunfo, como tampoco la modificaron ante el desembarco de Alhucemas y la rendición de Abd-el-Krim.

De todos modos, para consolidar la obra, precisa el Gobierno mostrarse irreductible en la consignación de gastos no presupuestados y en la vigilancia de los ingresos establecidos, para liquidar el presupuesto de 1927 tal como lo ha presentado; es decir, con un déficit menor de 100 millones y completamente nivelado el de 1928, dando así remate glorioso a la más honda labor económica que se haya registrado en pueblo alguno.»

SUCESOS

Por la Dehesa de la Villa, y detrás de un autocamión, marchaba, sobre una bicicleta, Tomás Alcaide Fernández, de veintinueve años, que vivió en Bravo Murillo, 150; en una vuelta del trayecto, el ciclista pretendió adelantar al camión que le precedía, sin fijarse de que, en sentido contrario, venía el automóvil 19.311, M., que conducía Manuel Carrasco Pérez, de treinta y cuatro años, domiciliado en Artistas, 51, contra el que fué a chocar, produciéndose lesiones graves en la cabeza y distintas partes del cuerpo.

El herido, después de curado en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

El autocamión 9.227, que conducía Manuel Saori Tortajada, atropelló, en la carretera de Toledo, al ciclista Julio Zarzalejo Ramón, de veinticinco años, domiciliado en San Gabriel, 5, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

En la calle del Arenal chocaron los autos números 18.367, M., y 18.742, M. S. P., que guiaban, respectivamente, Manuel Gumier Marcos, de veinticuatro años, y Victoriano Guerrero García, de treinta y tres.

Del encontronazo resultaron heridos el conductor del primer auto y un ocupante del mismo, llamado Santiago C. Benavides, de diecinueve años.

Carmen Cañete Roldán, de veintiocho años, fué asistida de magullamiento y fractura del antebrazo derecho, que se produjo al caer cuando se apeó, en marcha de un tranvía, en la calle de Serrano.

LA FABRICACION PRIVADA DE MATERIAL DE GUERRA

GINEBRA.—El encargado de Negocios de los Estados Unidos ha comunicado a la S. D. N. que el Gobierno americano estará representado por el señor Gibson, ministro de los Estados Unidos en Suiza nombrado últimamente embajador en Bélgica, en la comisión especial que debe reunirse el día 14 del corriente con objeto de examinar el proyecto de acuerdo sobre la fabricación privada de armas, municiones y material de guerra y el proyecto de conferencia internacional.

IMPUESTO DE DERECHOS REALES Y TRANSMISIÓN DE BIENES

La nueva ley surtirá efecto desde el día 1 de mayo de 1926

La «Gaceta» publica un decreto-ey aprobando el texto refundido de las disposiciones legislativas referentes a los impuestos de Derechos reales y transmisión de bienes, sobre el caudal relicto y sobre los bienes de las personas jurídicas, así como la tarifa general para la exacción del primero, que también se inserta en el mismo periódico oficial.

El nuevo texto, que se citará con el nombre de «Ley de los impuestos de Derechos reales, y sobre transmisiones de bienes», texto refundido de 28 de febrero de 1927, ocupa 18 páginas de la «Gaceta» y sus preceptos, en cuanto modifican las leyes anteriores, se aplicarán a los actos y contratos causados o celebrados a partir de 1 de mayo de 1926.

Se aplicarán igualmente a los causados o celebrados con anterioridad, que se presenten a liquidación fuera de los plazos reglamentarios y de las prórogas que les hubiesen sido concedidas, siempre que, en virtud de sus disposiciones, hayan de practicarse liquidaciones de cuantía superior a las que fueran procedentes según la legislación anterior. En caso contrario, se aplicarán las de esta ley.

En las adquisiciones derivadas de actos o contratos anteriores a 1 de mayo de 1926, relativas a usufructo, cuya efectividad tenga o haya tenido lugar a partir de la indicada fecha, no serán de aplicación las disposiciones del mencionado artículo, en cuanto modifiquen las anteriores, si los correspondientes documentos se presentasen o hubieran presentado a liquidación dentro de los plazos reglamentarios y de sus prórogas.

Las disposiciones de esta ley, referentes al impuesto sobre el caudal relicto, no serán de aplicación a las sucesiones causadas con anterioridad a 1 de mayo de 1926, cualquiera que sea la fecha en que se hayan presentado o se presenten a liquidación.

Se concede un plazo extraordinario de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al en que termine la publicación en la «Gaceta de Madrid» del reglamento para la ejecución de esta ley, a fin de que los interesados en liquidaciones giradas por actos y contratos causados o celebrados a partir de 1 de mayo de 1926 y en las que se hubiera hecho aplicación de disposiciones del Real decreto de 27 de abril de dicho año que modifican la legislación anterior, puedan formular reclamación contra las mismas, amparándose en los preceptos de este texto y del citado reglamento.

Dichas reclamaciones serán resueltas por el Tribunal Económico-administrativo de la provincia, cuando se refieran a actos administrativos de las oficinas provinciales, no impugnados en plazo reglamentario, y por el Tribunal Económico-administrativo central, cuando se trate de acuerdos de primera o única instancia de aqueos Tribunales o de resoluciones del propio Tribunal central, o de actos administrativos de las dependencias centrales, acomodándose las expresadas reclamaciones, en todo lo demás a lo prevenido e el vigente reglamento del procedimiento.

DE PINEDO LLEGA A BUENOS AIRES

ROMA.—La Agencia Stefani publica el siguiente despacho de Buenos Aires: «El aviador De Pinedo, que salió esta mañana a las seis y media (hora local) de Porto Alegre, amará con toda felicidad en Buenos Aires a las doce y treinta y nueve, siendo acogido con delirante entusiasmo por un enorme público, dándole vivas las tripulaciones de todos los barcos surtos en el puerto, mientras se echaban a vuelo las campanas en todas las iglesias. Ondeaban por doquiera banderas italianas y argentinas.

Todos los periódicos saludan calurosamente a De Pinedo y afirman que el vuelo que acaba de realizar es un triunfo de la raza latina.»

De Pinedo había salido esta mañana a las ocho y media de Porto Alegre con dirección a Buenos Aires.

FOMENTO DEL TURISMO

Exención del impuesto de Timbre de las propagandas

Por Real decreto se declaran exentos del impuesto del Timbre los anuncios y demás medios de propaganda que para sus fines realiza la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona.

A ese beneficio podrán acogerse las entidades que, como los Sindicatos de propaganda de turismo, se dediquen, «Con carácter de generalidad», a anunciar las ventajas y excelencias de una capital, provincia, región o de la nación entera; pero nunca podrán hacer uso de dicho beneficio sin obtener la correspondiente declaración de la Dirección General del Timbre.

Crónica de Barcelona

BARCELONA.—El juez del distrito del Sur ha sometido a un extenso interrogatorio al detenido Juan Herrero, el cual se declaró autor de la muerte del sábito indio Alí Mohamed, ocurrida en la carretera del Port la noche del 28 de febrero último. Al principio negó toda participación en el hecho de que se le acusaba, sosteniendo que ni de vista conocía al muerto; pero estrechado a preguntas, y después de varias horas de incomunicación, confesó su delito.

El día anterior al hecho de autos pasó Herrero, como todos los días, por la carretera del Port, y veía cómo Alí maltrataba a sus cuatro mujeres. Entonces discutió con él, reprochándole su proceder y alejándose luego sin hacer caso de los insultos que el indio le dirigía. Al siguiente día, al pasar frente al campamento en que vivía el indio, vio cómo seguía maltratando a sus mujeres, por lo que se indignó, diciéndole que lo que hacía estaba castigado por la justicia. Entonces el indio, con una vara, le dió varios golpes, por lo que se vio obligado a sacar una navaja que llevaba, no con el propósito de matarle, sino de amedrentarle. Añade Herrero que entonces el indio se abalanzó sobre él, clavándose la navaja en el pecho y muriendo instantáneamente.

En vista de esta declaración, el juez ha levantado la incomunicación que pesaba sobre el detenido, dictando auto de procesamiento y prisión sin fianza contra él.

En un establecimiento de ultramarinos de la calle de Viladomat, número 165, se declaró la madrugada última un incendio, producido por la explosión de una bombona de alcohol, que fué sofocado a las dos horas. Las pérdidas son de gran consideración. No hubo que lamentar desgracia personal alguna.

Al levantar la tapa de una cloaca en la calle de la Diputación, esquina a la de Aragón, los obreros Leoncio Monje y Agustín Rivera cometieron la imprudencia de encender una cerilla. Se inflamaron los gases de la alcantarilla y se produjo una explosión, que causó a ambos trabajadores heridas gravísimas.

Mañana, a las doce de la mañana, tendrá efecto solemnemente en el Parque de Montjuich la colocación de la primera piedra del edificio destinado a Casa de la Prensa, que, según el plan general de obras del futuro certamen, ha de figurar entre los palacios de carácter permanente de la Exposición de Barcelona.

En un baile de la calle del Tigre a una de las mujeres que se hallaban danzando la dió un síncope, y se halla grave por intoxicación de cocaína.

En un tren descendente de Martorell arrolló en la calle de Aragón a una mujer llamada Manuela López, matándola.

Información política

El ministro de Marina, a Cádiz

Anoche, en el expreso de Andalucía, marcharon a Cádiz la bella señorita Carmen Primo de Rivera, hija del marqués de Estella, y el ministro de Marina, para asistir a la botadura del nuevo buque-escuela de guardias marinas «Sebastián Elcano». La señorita de Primo de Rivera será madrina del barco.

Con el vicealmirante Cornejo marcharon el jefe de su secretaría auxiliar, señor Castro, y el capitán de corbeta don Manuel Valera, que va a tomar el mando del cañonero «Recalde».

Se hallaban en los andenes para despedir a los viajeros, el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, jefes y oficiales de la Armada y el alto personal del departamento de Marina.

El vicealmirante Cornejo, el Domingo de Piñata se trasladará de Cádiz a Sevilla, para permanecer en esta ciudad dos o tres días.

Durante su ausencia queda encargado del despacho ordinario de los asuntos del ministerio el almirante jefe del Estado Mayor Central, D. Juan de Carranza y Garrido.

De colonización

Visitó al director general de Acción Social Agraria una Comisión de San Román de los Montes, partido de Talavera, para pedirle soluciones al problema social agrario allí planteado.

Según los datos que suministran los comisionados, de 4.734 hectáreas que tiene el término, solamente se cultivan 689 hectáreas.

Los vecinos están dispuestos a acogerse al decreto de colonización, garantizando el Ayuntamiento la operación que se efectúe para adquirir las fincas y repartirlas a pagar a largo plazo.

Conferencia diplomática

El presidente del Consejo recibió al embajador de Inglaterra.

A esta conferencia asistieron un secretario de la Embajada inglesa y el señor Espinosa de los Monteros.

El señor Yanguas

En la semana próxima saldrá para Cannes, donde pasará una temporada, el ex ministro de Estado Sr. Yanguas, que ayer se encontraba muy mejorado de una ligera enfermedad que ha sufrido.

Gacetillas de Teatros

INFANTA ISABEL.—Pasados los Carnavales vuelve a ocupar el cartel de la tarde la verdadera joya de D. Carlos Arniches «¡Mecachis, qué guapo soy!», que a teatro lleno lleva más de cien representaciones.

Todas las noches, el nuevo gran éxito de risa «Suéltate el pelo, Rosario», acabado modelo de interpretación. Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Hoy, jueves, tarde, y todas las noches, «Dollars», éxito inmenso, creación de Meliá-Cibrián.

Mañana, viernes, a las seis y media de la tarde, acontecimiento artístico. Presentación de «Le Coq D'or», dirigido por Anatole Dolinoff. Conviene advertir que este espectáculo es el verdadero del país ruso. Este año la compañía viene reforzada en todos sus valores artísticos y con repertorio completamente nuevo del que dieron a conocer el año pasado en el teatro Cómico.

COMICO.—Hoy, jueves, 21 vermut de moda, a las seis y media, con la 263 representación del grandísimo éxito «Charleston». Por la noche, a las diez y media, la aplaudidísima comedia nueva en tres actos, original del brillante escritor Luis Salado, «Don Pablote», cuyo éxito se

confirma plenamente en todas las representaciones.

Mañana, viernes, y pasado mañana, sábado, el mismo cartel de hoy jueves, despachándose en Contaduría con un día de anticipación, de cuatro a ocho de la tarde.

CIRCO DE PRICE.—Hoy, jueves, a las seis de la tarde, «matinée» infantil: Concurso infantil de disfraces. Numerosos premios a los niños y niñas que a juicio de un Jurado competente sean acreedores a ello. Toda la gran compañía de circo, con un variado programa.

Por la noche, a las diez y cuarto, toda la gran compañía de circo. «Début» de la agrupación humorística musical «El Empastre». Esta agrupación está formada por 25 formidables artistas. Sorprendente programa. Maravillosa ejecución. Cómico. Humorístico. Regocijante.

ROMEA.—Exitazo de Carmen Flores. Esta «estrella», que hacía varias temporadas que no actuaba en Madrid, al hacerlo en ésta el público la ha recibido con el cariño y el entusiasmo de que es acreedora, llenando todas las noches esta elegante sala para aplaudir en sus canciones originalísimas a esta hermosa y española canciónista. Vea los lujosos trajes que estrena hoy.

Carmen Chinchilla, cuyo debut fué un gran éxito, es la bailarina armónica que realiza grandes progresos en su arte y que ve todo el público con entusiasmo.

INTERESA A LOS VIAJEROS

Las variaciones en el horario de trenes que se han implantado desde primero de año son las siguientes:

Compañía de M. Z. A.

Correo Alcázar.	17,15
Correo Cuenca.	18,30
Correo Toledo.	18,00
Correo Zaragoza.	18,30
Expreso Málaga y Algeciras.	18,50
Correo Badajoz.	19,00
Expreso Barcelona.	19,45
Correo Alicante.	20,35
Correo Barcelona.	21,10
Expreso Valencia.	21,35
Correo Andalucía.	22,00
Expreso Cádiz.	22,40
Correo Cartagena.	23,00

Compañía del Norte

Santander.	17,25
Asturias.	18,30
Galicia.	19,45
Expreso Irún.	22,00
Correo Irún.	22,30

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos: se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve. MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAL (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

REAL ACADEMIA HISPANOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

TALLERES DE LA ESCUELA IN-TECTURA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto. Los extremeños se tocan.

ESLAVA.—A las seis y media y a las diez y media, Dollars.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Suéltate el pelo, Rosario.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Don Pablote.

LARA.—A las seis y media, A martillazos. A las diez y media, Marido modelo y la honra de los hombres.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto, La ermita, la fuente y el río.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Julieta compra un hijo.

APOLO.—A las seis y media, La calesera. A las diez y media, despedida de Marcos Redondo. El huésped del Sevillano. El eminente barítono cantará, además, Mi vieja, y la romanza del tercer acto de La calesera.

CENTRO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Se desea un huésped.

ALCAZAR.—A las seis y media, Madre Nostrum. A las diez y media, Doña Tufitos.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Marina. A las diez y cuarto, Doña Francisquita.

MARTIN.—A las seis, Las mujeres de Lucasta y El espejo de las doncellas. A las diez y cuarto, La perfecta casada y Las niñas de mis ojos.

NOVEDADES.—A las seis, El Príncipe sin par y El hada del frío. A las diez y cuarto, La España de la alegría. A las once y media, El hada del frío.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto: Moncayo. Conjuntos. Lo que cuestan las mujeres. Alady. Carmen Chinchilla. Lluvia de estrellas. Carmen Flores.

CIRCO DE PRICE.—A las seis, matinee infantil. Concurso infantil de disfraces. Numerosos premios. Variada función por la gran compañía de circo. A las diez y cuarto, toda la gran compañía de circo. Debut de la agrupación humorística-musical El Empaste, regocijante programa. Maravillosa ejecución.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, El pequeño Napoleón, Buena y traviesa (Pola Negri y Tom Moore), Noticiario Fox, La gran duquesa y el camarero (Adolfo Menjou y Florence Vidor). El lunes, estreno, La mujer del centauro (Jhon Gilbert y Eleanor Boardman).

CHUECA.—Sección continua de seis a doce y tres cuartos. La extraordinaria superproducción El milagro de los lobos y Consuelito Moreno, en su bonito repertorio. Exitos.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Quintana I y Jáuregui contra Gallarta II y Perea; segundo, a remonte, Ucin y Tacolo contra Echániz (A.) y Echániz (J.).

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla y A. Igoa:ca, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880

Teléfono 27-91 M.

APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

Pidanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissement LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ETIENNE
TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinos, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA Dirección telegráfica Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía
CADIZ
Consignaciones
- Aduanas -
- Embarques -

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en marzo, de Santander el 3, para Gijón, y de Coruña el 5 de marzo.
 El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en marzo, de Santander el 23, para Gijón, y de Coruña el 25 de marzo.

Línea Mediterráneo-Argentina
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 21 de marzo, para Málaga, y de Cádiz el 24 de marzo, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Peninsula-New York
 El vapor «Manuel Arnau» saldrá de Barcelona el 1 de marzo, y de Cádiz el 5, para Nueva York.

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 16 de marzo, para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico
 El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 2 de abril, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 7 de abril.

Línea Mediterráneo-Cuba-México
 El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 16 de marzo para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 21.

Línea a Fernando Poo
 El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de marzo, para Valencia, Alicante, y de Cádiz, el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

- ORIA Y GALINDEZ -
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFICAS.
 PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE
 Y FANTASIA

:- Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad :-
Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. :-: TELEFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso
 entr-suelo. :-: Audiciones diarias,
 de cuatro a ocho

:-: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES :-:

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

:- COLEGIO DE SAN ESTANISLAO :-
 ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
 ESPECIALIDAD EN TINTES
 FUENCARRAL, 12, pral. izda.
 Precios

	Pesetas.
Tintes, desde	20
Masaje y vaporización	5
Ondulación Marcel	2,50
Corte de pelo «garçon»	1,50
Lavado de cabeza	2

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 8.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.650 toneladas y 23.000 caballos; «Seufin» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 8.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.650 toneladas y 23.000 caballos; «Seufin» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser
 La más sólida por su construcción
 La más perfecta por su sistema
 La más económica en su precio

Mode

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO

de la

MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
 RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

La marca más acreditada de fabricación alemana.

Transformadores,
 Cascos, Reostatos,
 -: Rectificadores :-

Representante para España:

Eugen Runde
 Pinto (provincia, Madrid)



Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :- Magnífico internado :- Consultas y correspondencia al director D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID